

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

**BANCO INTERCONTINENTAL  
ESPAÑOL  
(BANKINTER)***Bonos de Caja emisión enero de 1983*

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco de la emisión enero de 1983, que a partir del día 17 de julio de 1989, se procederá al pago de cupón número 13 previa retención que señalan las disposiciones vigentes.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra Organización, las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario y la clave de valor será 313679 25.

Madrid, 1 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-8.169-C.

**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO,  
SOCIEDAD ANONIMA***Admisión de valores a cotización oficial*

Se pone en general conocimiento que han sido admitidos a contratación y cotización por las Bolsas Oficiales de Comercio de Madrid y Bilbao, con fecha 11 de mayo y 15 de junio, respectivamente, los siguientes títulos del Banco Español de Crédito, con detalle de su numeración, código valor y emisión:

| Numeración              | Código valor | Emisión     |
|-------------------------|--------------|-------------|
| 73.432.068 a 73.522.067 | 11.344.028   | Mayo 1988   |
| 73.522.068 a 88.839.165 | 11.344.023   | Julio 1988  |
| 88.839.166 a 98.736.278 | 11.344.017   | Agosto 1988 |

En total, 25.304.211 acciones ordinarias, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una y totalmente desembolsadas.

Por ello, la totalidad de las acciones representativas del capital social de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», se encuentran admitidas a contratación y cotización en las Bolsas Oficiales de Comercio.

Madrid, 16 de junio de 1989.-10.300-C.

**BANCAYA HIPOTECARIA, S. A.  
(B'H)**

Se pone en conocimiento de los tenedores de cédulas de «Bancaya Hipotecaria, Sociedad Anónima», emisión tercera, noviembre 1986, que el próximo 30 de junio de 1989, se procederá, mediante estampillado, al pago de cupón número 5, según detalle:

Importe bruto: 4.500 pesetas.  
Retención: 900 pesetas.  
Importe neto: 3.600 pesetas.

Los pagos se realizarán en todas las oficinas del grupo Bilbao Vizcaya «BBV».

Madrid, 30 de mayo de 1989.-8.320-C.

**BANCO PASTOR, S. A.***Junta general de accionistas*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que a la vista de las peticiones de tarjetas de asistencia y del número de delegaciones recibidas, la Junta

general ordinaria, se celebrará en segunda convocatoria, el día 27 de junio, a las doce treinta horas, en el salón de actos de «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», calle Fernando Macías, 2, La Coruña.

La Coruña, 19 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-3.610-2.

**INDUSTRIAS QUIMICAS  
CANARIAS, S. A.***Junta general de accionistas*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que la Junta general de accionistas, anunciada en primera convocatoria para el sábado día 24 de junio actual, no podrá celebrarse por falta de quórum, según resulta del total de delegaciones recibidas y tarjetas de asistencia solicitadas hasta el día de hoy.

Se reunirá, por tanto, en segunda convocatoria, el lunes día 26 de junio, a las doce horas, en el mismo lugar, salón de actos de la Cámara de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, número 1.

Madrid, 19 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-3.616-12.

**INMOBILIARIA PARA EL FOMENTO  
DE ARRENDAMIENTOS, S. A.  
(INMOBANIF)***Junta general ordinaria*

No habiéndose retirado tarjetas de asistencia suficientes, la Junta general ordinaria convocada para el día 26 de junio de 1989, en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 27, tal como se preveía en la convocatoria de la misma, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 19 de junio de 1989.-Julian Vallejo Sánchez, Secretario del Consejo de Administración.-10.259-C.

**RESIDENCIAL 92, S. A.**

Se convoca para la celebración de la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el 30 de junio de 1989, a las doce horas, en el domicilio social, calle Játiva, número 14, 92.ª, Valencia, de la Sociedad «Residencial 92, Sociedad Anónima», con arreglo al siguiente orden del día:

Punto único.-Aprobación de Balance y cuentas del ejercicio último de 1988.

Valencia, 12 de junio de 1989.-El Administrador único, Luis Javier Adiego Roig.-10.264-C.

**TRANSPAR IBERICA, S. A.***Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en Barcelona, Gran Vía Carlos III, 98, 5.ª, el próximo día 7 de julio de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Ampliación de capital.  
Segundo.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 16 de junio de 1989.-El Consejero delegado.-10.263-C.

**UNION INDUSTRIAL  
Y AGRO-GANADERA, S. A.  
(UNIASA)***Emisión de obligaciones simples convertibles  
o canjeables, junio de 1989*

El Consejo de Administración de UNIASA, Empresa cuyo objeto social principal es la fabricación y comercialización de productos alimenticios, especialmente lácteos, que cuenta con un capital suscrito y desembolsado de 2.713.332.000 pesetas, y con domicilio social en Granada, camino de Purchil, número 66, haciendo uso de las facultades que le otorgó la Junta general de accionistas, celebrada el 27 de junio de 1988, ha acordado la emisión de obligaciones simples convertibles o canjeables en acciones de la Sociedad, con arreglo a las siguientes condiciones:

Nominal de la emisión: 500 millones de pesetas, representados por 50.000 títulos de 10.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor, con desembolso de la totalidad de la emisión en el acto de la suscripción.

Fecha de emisión: La suscripción quedará abierta el 24 de junio y se cerrará el 30 de junio de 1989, en el supuesto de que no se hayan suscrito la totalidad de los títulos en el plazo previsto para el derecho preferente.

Derecho preferente: Los señores accionistas tendrán derecho preferente de suscripción en la proporción de una obligación de 10.000 pesetas por cada 110 acciones que posean, pudiendo ejercer este derecho entre el día 19 al 23 de junio de 1989, ambos inclusive. El mencionado derecho no se incorpora a ningún cupón negociable.

Interés bruto: 11,50 por 100 anual bruto, pagadero por semestres vencidos.

Pago de cupones: Los intereses serán pagaderos por semestres vencidos, a razón del 5,75 por 100 bruto, los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año, siendo el primer vencimiento, el 15 de diciembre de 1989, a razón del 5,43 por 100 bruto.

Conversión y/o canje: Los tenedores de obligaciones podrán optar por convertirlas en acciones de UNIASA de nueva emisión o canjearlas por títulos ya en circulación, en dos ocasiones: La primera, durante el período comprendido entre los días 1 al 20 de octubre de 1989, recibiendo en el caso de que se trate de acciones de nueva emisión, acciones que participarán en los beneficios sociales, a partir del 1 de enero de 1990; la segunda, durante el período comprendido entre los días 1 al 20 de marzo de 1990, recibiendo, en el caso de que se trate de acciones de nueva emisión, acciones que participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1990.

La Sociedad determinará y anunciará puntualmente en los anuncios de cada una de dichas ocasiones, si la operación se efectuará mediante conversión por emisión de acciones nuevas o mediante canje por acciones ya en circulación total o parcialmente.

Tipo de conversión: A efectos de conversión, el valor de las obligaciones se estimará al tipo del 103 por 100 neto para la primera opción, y 102,5 por 100 neto para la segunda. El de las acciones al cambio medio que resulte del mes de septiembre anterior, en la Bolsa de Madrid, disminuido en un 12 por 100 y del mes de febrero anterior para la segunda opción, disminuido en un 10 por 100, sin que en ningún caso puedan valorarse las acciones por debajo del 400 por 100.

En la primera opción, la valoración de las obligaciones lleva incluido el importe de los intereses desde el período de suscripción, y en la segunda opción, desde la fecha del primer vencimiento de intereses.

Cuando el importe total de las obligaciones presentadas al canje por el tenedor no permita suscribir un

número entero de acciones valoradas éstas al cambio de conversión correspondiente, deberá abonarse en efectivo la diferencia necesaria para suscribir la última acción.

**Clausula de antidilución:** En el momento de la conversión, si la Sociedad realizase alguna ampliación de capital dentro del mes anterior a las fechas de conversión, del correspondiente cambio medio se deducirá el importe que resulte de multiplicar la cotización media del derecho de suscripción en la Bolsa de Madrid por el cociente de dividir el número de días transcurridos desde el comienzo del mes hasta el primer día fijado para la ampliación de capital, por el número total de días del mes.

**Amortización:** Los títulos que no hubieran ejercido su derecho de conversión, se amortizarán al final del tercer año de la fecha de cierre de la emisión, es decir, el 15 de junio de 1992, libre de gastos para el suscriptor. La Sociedad se reserva el derecho de anticipar totalmente la amortización a partir del primer año.

**Cotización en Bolsa:** Se solicitará la admisión a cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

**Sociedad de Contrapartida:** Se nombra Sociedad de Contrapartida a «Pas Contrapartida, Sociedad Anónima».

**Agentes de la emisión:** «Pas, Sociedad Anónima», Caja Postal, «Banco Inversión, Sociedad Anónima».

**Comisario de la emisión:** Don José Antonio Sánchez-Rico Brunet.

**Folleto de emisión:** Existe un folleto informativo a disposición en la Bolsa de Madrid, en el domicilio social de la Entidad emisora y en las Entidades agentes.

Granada, 19 de junio de 1989.—El Consejero delegado.—10.299-C.

## ECONOMISTAS ASOCIADOS, S. A.

(En liquidación)

MADRID

Casado del Alisal, 7, 1.º D

Balance final cerrado al 10 de junio de 1989:

|  | Pesetas          |
|--|------------------|
| Activo:                                  |                  |
| Caja y fondos bancarios a la vista ..... | 3.877.500        |
| <b>Total Activo .....</b>                | <b>3.877.500</b> |
| Pasivo:                                  |                  |
| Accionistas cuenta liquidación .....     | 3.877.500        |
| <b>Total Pasivo .....</b>                | <b>3.877.500</b> |

Corresponde a cada título acción una cuota líquida de 5.170 pesetas, cuya fecha de pago se comunicará personalmente a cada accionista.

Aprobado en Junta general extraordinaria universal de accionistas de 10 de junio de 1989.

Madrid, 10 de junio de 1989.—El Liquidador único, Jorge Llobera Poquet.—3.614-10.

## SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE CASTELLÓN, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Muelle Serrano Lloveres, sin número, del Grao, de Castellón de la Plana, el día 27 de junio de 1989, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 28 de junio de 1989, en el mismo lugar y a la misma

hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Quinto.—Designación de dos Interventores que juntamente con el Presidente hayan de aprobar el acta de la reunión.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Castellón, 30 de mayo de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.156-D.

## ALMACENES GADYMAR, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle Ciudad de Toledo, 1, piso séptimo, centro, el próximo día 29 de junio de 1989, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora y lugar el día siguiente, 30 de junio, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balances, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios. Todo ello correspondiente al ejercicio de 1988.

Segundo.—Aprobación del acta por la propia Junta.

Miranda de Ebro, 14 de junio de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Gadea Ruiz.—4.546-D.

## CRUCEROS IBERIA, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de Junta general ordinaria de accionistas de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 140, de fecha 13 de junio de 1989, página 18137, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el encabezamiento, donde dice: «Cruceros Ibérica, Sociedad Anónima», debe decir: «Cruceros Iberia, Sociedad Anónima».—9.760-C CO.

## COMPañIA ESPAÑOLA DE TRABAJOS FOTOGRAFICOS, S. A. (CETFA)

Padecido error en la inserción del anuncio de Junta general ordinaria de accionistas de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 134, de fecha 6 de junio de 1989, página 17241, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el encabezamiento, donde dice: «Compañía Española de Trabajos Fotográficos Aéreos, Sociedad Anónima (CETFA)», debe decir: «Compañía Española de Trabajos Fotogramétricos Sociedad Anónima (CETFA)».—8.569-C CO.

## FIRMECIVIL, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio de 1989, en primera convocatoria, a las diez horas, en el domicilio social, pasaje Doctor Bartual Moret, 10, de Valencia y el día 29 de junio de 1989,

en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, siendo el orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede del Balance, Cuentas y Memoria del ejercicio de 1988.

Segundo.—Presupuestos y objetivos del ejercicio de 1989.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Valencia, 31 de marzo de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Vicente Arizo Serrulla.—3.613-10.

## GRUYER, S. A.

28008 MADRID

Paseo Pintor Rosales, 52

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria a celebrar el próximo día 4 de julio, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y al siguiente día y a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Madrid, calle Costanilla de los Angeles, número 2, 1.º izquierda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas y Balance del ejercicio 1988.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de junio de 1989.—El Secretario del Consejo, Andrés Esteban García.—10.280-C.

## GECOVEN, S. A.

En reunión de Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 7 de junio de 1989, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolver la Sociedad.

Segundo.—Aprobar el siguiente Balance de Liquidación:

|                           | Pesetas           |
|---------------------------|-------------------|
| Activo:                   |                   |
| Bancos .....              | 10.524.402        |
| <b>Total Activo .....</b> | <b>10.524.402</b> |
| Pasivo:                   |                   |
| Capital .....             | 10.000.000        |
| Remanente .....           | 524.402           |
| <b>Total Pasivo .....</b> | <b>10.524.402</b> |

Saliendo un valor de la acción de 1.052,44 pesetas.

Madrid, 8 de junio de 1989.—Manuel Palenciano Ruiz.—9.247-C.

## EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Emisión de obligaciones 27-6-1973

Pago de cupón:

El próximo día 27 de junio vence el cupón número 32 de esta emisión de obligaciones. El importe neto de cada cupón es de 362,50 pesetas.

Amortización de obligaciones:

Verificado el sorteo para la amortización de 15.750 títulos de la citada emisión ante el Notario de Bilbao don José Ignacio Uranga Otaegui y con asistencia del señor Comisario sustituto del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los números 281.751 al 297.500, ambos inclusive.

Los tenedores de estas obligaciones, de acuerdo con la escritura de emisión, podrán optar por canjear sus obligaciones por acciones de la Sociedad.

Los obligacionistas que no opten por el canje se les reembolsará de las amortizadas a partir del 27 de junio de 1989, a la par y libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de 10.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos los cupones número 33 y siguientes.

Estos pagos se efectuarán a su vencimiento por la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 19 de junio de 1989.—Pablo Pradera Plaza.—10.258-C.

## REPSOL PETROLEO, S. A.

### Dividendo activo complementario del año 1988

La Junta general de accionistas de «Repsol Petróleo, Sociedad Anónima», ha acordado, con fecha 16 de junio de 1989, distribuir un dividendo complementario, con cargo a las utilidades obtenidas en el ejercicio de 1988, de 108,75 pesetas brutas por cada una de las acciones comprendidas entre los números 1 al 60.255.986, ambos inclusive.

Asimismo, por el mismo concepto, se distribuirá la cantidad de 91,25 pesetas brutas por cada una de las acciones comprendidas entre los números 60.255.987 al 72.307.183, ambos inclusive.

El mencionado dividendo a cuenta puede hacerse efectivo a partir del próximo día 30 de junio de 1989 contra el correspondiente estampillado con el número 6 de los títulos múltiples en los siguientes Bancos: Central, Español de Crédito, Santander, Bilbao-Vizcaya, Hispano Americano y Exterior de España.

También puede percibirse en la Secretaría General de la Sociedad, calle José Abascal, número 4, de Madrid, planta 4, Sección de Títulos.

Madrid, 17 de junio de 1989.—El Secretario general.—10.278-C.

## CAJA DE TOLEDO

ELECCIONES DE COMPROMISARIOS  
Y CONSEJEROS GENERALES  
EN REPRESENTACIÓN DE LOS IMPOSITORES

### Sorteo de Compromisarios

En cumplimiento de lo previsto por la legislación vigente y por los Estatutos de esta Entidad, esta Caja de Ahorro de Toledo va a proceder al sorteo público ante Notario para designar 220 Compromisarios de entre sus impositores, los cuales, en su momento, elegirán, de entre ellos, a 22 Consejeros generales que se integrarán en la Asamblea general, con la siguiente distribución:

Circunscripción de Ciudad Real: 10 Compromisarios que elegirán a un Consejero general.

Circunscripción de Cuenca: 10 Compromisarios que elegirán a un Consejero general.

Circunscripción de Madrid: 10 Compromisarios que elegirán a un Consejero general.

Circunscripción de Toledo: 190 Compromisarios que elegirán a 19 Consejeros generales.

Dicho sorteo se realizará en un solo acto para todas las circunscripciones en el salón de actos del Palacio de Benacazón de la Caja de Ahorro, en Toledo (calle Recoletos, 1), el próximo día 10 de julio, a las diez horas, y quedan expresamente invitados a presenciarlo todos nuestros impositores que lo deseen.

A estos efectos, a partir de la fecha de publicación de este anuncio se encontrarán expuestas en las Oficinas Centrales de la Entidad (calle Ocaña, 1, Toledo), las listas de todos los impositores que reúnen los requisitos establecidos para poder participar en el mencionado sorteo. Asimismo, en cada una de las Oficinas de la Caja se hallará expuesta la lista de impositores correspondientes a dicha Oficina, y en las siguientes oficinas, cabeceras de circunscripción se encontrarán expuestas las listas de todas las Oficinas de la respectiva circunscripción:

Circunscripción de Ciudad Real: Oficina principal en Ciudad Real, calle Ciruela, 9.

Circunscripción de Cuenca: Oficina en Cuenca, calle División Azul, 1.

Circunscripción de Madrid: Oficina en Madrid, calle Alcalá, 22.

Circunscripción de Toledo: Oficina principal en Toledo, plaza Zocodover, 1.

Las citadas listas podrán ser consultadas por los impositores que lo deseen, quienes podrán presentar las impugnaciones que consideren oportunas, demostrando previamente su legitimación para ello, hasta el próximo día 26 de junio, inclusive.

Las impugnaciones se presentarán por escrito en la Oficina en cuya lista se haya observado la deficiencia, o en la sede central, conteniendo dicho escrito todos los argumentos, documentos o pruebas de que intente valerse el impugnante.

Resueltas las reclamaciones, las listas definitivas quedarán expuestas hasta el día del sorteo, teniendo esta exposición carácter de notificación a los interesados a todos los efectos.

En el supuesto de titularidad múltiple de impositores se considerará al colocado en primer lugar, pero si éste estuviere afectado por alguna causa de inelegibilidad o de incompatibilidad o renunciare a su designación como titular único a efectos del sorteo se considerarán sucesivamente a los siguientes titulares de la imposición, sin computarse, en ningún caso, a los Aporados. En este supuesto la designación de sucesivos titulares deberá efectuarse durante el mismo plazo dado para la presentación de impugnaciones, es decir, hasta el próximo día 26 de junio.

Toledo, 15 de junio de 1989.—El Presidente de la Comisión Electoral, Isidro Esquiroz Rodríguez de Castro.—10.262-C.

## EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

28002 MADRID

Príncipe de Vergara, 187

Producción, Transporte y suministro de energía eléctrica

Capital social: 208.004.479.200 pesetas

DECIMOSEPTIMA EMISION DE OBLIGACIONES  
SIMPLES

Importe de la emisión: 15.000.000.000 de pesetas ampliables a 25.000.000.000 de pesetas a decisión de la Sociedad emisora representados por obligaciones simples de 50.000 pesetas nominales cada una, en el número correspondiente al importe definitivo de la emisión.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: 11 por 100 anual.

Pago de cupones: El cupón número 1 se pagará el 20 de diciembre de 1989, a los cinco meses de la fecha de cierre del período de suscripción, por los días transcurridos desde esta fecha hasta el vencimiento del cupón. Los cupones números 2 al 7, ambos inclusive, se pagarán el 20 de diciembre de los años sucesivos. El cupón número 8 se pagará el 20 de julio de 1996, a los siete años de la fecha de cierre del período de suscripción, por los días transcurridos hasta dicho vencimiento desde la fecha de pago del cupón anterior.

Amortización: En metálico y a la par, o por su valor nominal, libre de impuestos y gastos para el tenedor, a los siete años de la fecha de cierre del período de suscripción.

No obstante, los tenedores de las obligaciones podrán solicitar la amortización anticipada de la totalidad de sus títulos a los sesenta y cinco meses de la fecha de cierre del período de suscripción, comunicándolo a la emisora con una antelación mínima de treinta días.

La Sociedad emisora se reserva también la facultad de amortizar anticipadamente la emisión, total o parcialmente a los sesenta y cinco meses de la fecha de cierre del período de suscripción, haciendo pública su decisión al respecto en el «Boletín Oficial del Estado» y en dos diarios de circulación nacional con una antelación mínima de treinta días.

Régimen fiscal: Los obligacionistas sujetos con carácter general al Impuesto sobre Sociedades o al de Renta de las Personas Físicas, podrán deducir de las cuotas correspondientes a dichos impuestos, la cantidad del 24 por 100 de los intereses brutos satisfechos, con el límite de dichas cuotas, siendo la retención en la fuente del 1,20 por 100. Las Sociedades de Seguros, Ahorros y Entidades de Crédito deducirán de su cuota únicamente la cantidad retenida.

Aptitud para inversiones: Las obligaciones que se emiten son aptas para el cumplimiento por Bancos y Cajas de Ahorros de lo establecido en el Real Decreto 73/1981, de 16 de enero, y en el apartado 9 de la Orden de 17 de enero de 1981.

Asimismo, de acuerdo con el Real Decreto 2227/1977, de 29 de julio, las reservas de riesgos de insolvencia y los fondos de impositores no afiliados de las Entidades de crédito cooperativo podrán materializarse en estos títulos, una vez sean admitidos a cotización oficial.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 64.2, b) y 65 del Real Decreto 1348/1985, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación del Seguro Privado, estas obligaciones son aptas para la inversión de las provisiones técnicas de las Compañías de seguros.

Cotización oficial en Bolsa: La Sociedad emisora solicitará la admisión de los títulos que se emiten a cotización oficial en las Bolsas de Comercio.

Para asegurar la liquidación de estas obligaciones, la «Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima», que lo desarrollará, procederá a encomendar la realización de la oportuna función de contrapartida en la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid, para esta emisión, a la Sociedad «Interbolsa, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle de Padilla, número 46, NIF A-28-725331.

Suscripción: La suscripción quedará abierta para la totalidad de los títulos de la emisión desde el 27 de junio hasta el 20 de julio de 1989, ambas fechas inclusive.

Si durante el plazo de suscripción abierta se solicitaran títulos por importe superior a los 15.000 millones de pesetas de la emisión, la Sociedad emisora procederá, alternativamente: a) a efectuar un prorrateo entre los peticionarios de los títulos con sujeción a las reglas que a continuación se detalla o b) a ampliar el importe de la emisión hasta la cantidad que libremente determine, con independencia de los títulos solicitados y con un máximo de 25.000 millones de pesetas, aplicando las mismas normas de prorrateo si las peticiones de títulos sobrepasaran el importe ampliado de la emisión.

El prorrateo se efectuará de forma pública en el domicilio social de la emisora, dentro de los treinta días siguientes del cierre de la emisión, en la siguiente forma:

1. Las peticiones que no excedan individualmente de un millón de pesetas efectivas, se atenderán íntegramente, salvo en el caso a que hace referencia el apartado 4.

2. Las peticiones que excedan individualmente de un millón de pesetas efectivas, se considerarán a efectos del prorrateo iguales a un millón de pesetas efectivas.

3. Si la suma de las peticiones a que hacen referencia los anteriores apartados 1 y 2 no cubriesen el total de la oferta, expresado en pesetas, la diferencia se prorrateará entre los importes iniciales de las peticiones a que hace referencia el apartado 2, adjudicándose los importes que resulten además de un millón de pesetas efectivas.

4. Si la suma de las peticiones a que hacen referencia los anteriores apartados 1 y 2 excediese del total de la oferta, expresado en pesetas, se dividirán éste por dicha suma, y el porcentaje que resulte se aplicará a cada una de las peticiones de dicha suma.

Sindicato de obligacionistas: Quedará constituido entre los adquirentes de los títulos que se emiten, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los señores interesados, en el domicilio de la Sociedad, calle Príncipe de Vergara, número 187, 28002 Madrid.

Comisario provisional: Don Francisco Casado Lacort.

Entidades en las que puede efectuarse la suscripción:

- «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima».
- «Banco Bilbao-Vizcaya, Sociedad Anónima».
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
- «Banco de Santander, Sociedad Anónima».
- «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima».

Folleto de emisión: Puede obtenerse gratuitamente en las oficinas de las Entidades indicadas, así como en la Sociedad emisora, calle Príncipe de Vergara, número 187, 28002 Madrid, y en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Madrid, 16 de junio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-10.265-C.

### MORAY FISH INTERNACIONAL, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Sociedad, a la Junta general de la Sociedad, el próximo día 11 de julio, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 12 de julio, en segunda convocatoria, en el domicilio social, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación del Balance, Memoria y Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1988.

Segundo.-Desembolso de capital pendiente.

Tercero.-Ampliación de capital hasta un máximo de 80.000.000 de pesetas.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Quinto.-Delegación de facultades para formalización de los anteriores acuerdos.

Sexto.-Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 15 de junio de 1989.-10.297-C.

### INVERSOLAR, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 29 de junio, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, el día 30, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Acuerdo sobre la aprobación de las cuentas y Balance del ejercicio 1988.

Segundo.-Aprobación de la gestión social.

Madrid, 9 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Mariano Sanz.-10.281-C.

### ALVAREZ CONCHADO E HIJOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores socios a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida del Pasaje, urbanización Casablanca, sin número, bajo, de esta ciudad, el próximo día 28 de junio de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el día 29 de junio de 1989, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1988.

Segundo.-Aplicación de los resultados.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

La Coruña, 23 de mayo de 1989.-Enrique Alvarez Conchado, Consejero-Delegado.-10.294-C.

### MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE ALMERIA

#### Amortización de la segunda emisión de cédulas hipotecarias enero/diciembre 1985

Se anuncia a los tenedores de las cédulas hipotecarias de la segunda emisión que el próximo día 30 de junio se procederá a la amortización definitiva de la misma, tal como estaba previsto en las condiciones de emisión.

La amortización de las cédulas se realizará por el valor nominal, es decir, a razón de 10.000 pesetas por título.

Igualmente, se procederá al abono del cupón semestral de vencimiento 30 de junio de 1989 de esta emisión, conforme a la liquidación siguiente:

Importe bruto por título: 550 pesetas.

Retención (20 por 100): 110 pesetas.

Líquido por cupón: 440 pesetas.

Estos importes, tanto de amortización como de cupones, se abonarán a sus tenedores en sus cuentas respectivas.

Almería, 14 de junio de 1989.-El Director general.-3.615-10

### UNION ALICANTINA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA

#### Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de abril de 1989 y conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, Dios mediante, el día 29 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o veinticuatro horas más tarde, en segunda, en el domicilio social de la Mercantil, sito en Alicante, avenida del General Marvá, número 20 y conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Aprobación del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria, beneficios y gestión social, correspondientes al ejercicio 1988.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores, para el ejercicio 1989, tanto para cargos titulares como suplentes.

Tercero.-Ampliación de capital en cumplimiento de la vigente normativa sobre seguro privado.

Cuarto.-Ratificación, nombramientos de Consejeros, modificación de Estatutos. Figura Administrador único.

Quinto.-Directrices de D. G. S.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Aprobación del acta por la propia Junta, o nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Alicante, 6 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo, Manuel Vicente Martí Gomes.-Visto bueno: El Presidente, Juan José Asensi Sabater.-4.293-D.

### LUIS CABALLERO, S. A.

#### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle San Francisco, 32, de esta ciudad, a las diez treinta horas del día 6 de julio próximo, en primera convocatoria, o en su caso, para igual hora del día siguiente 7 de julio, en segunda, con el siguiente orden del día:

Punto único.-Ampliación de capital.

Puerto de Santa María, 16 de junio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Luis Caballero Florido.-10.283-C.

### LUIS CABALLERO, S. A. Explotaciones Agrícolas y Ganaderas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Santa Lucía, 13, de esta ciudad, a las doce treinta horas del día 6 de julio próximo, en primera convocatoria, o en su caso, para igual hora del día siguiente 7 de julio, en segunda, con el siguiente orden del día:

Punto único.-Ampliación de capital.

Puerto de Santa María, 16 de junio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Luis Caballero Florido.-10.284-C.

### INMOBILIARIA LUIS CABALLERO, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Federico Runio, 93, de esta ciudad, a las catorce treinta horas del día 6 de julio próximo, en primera convocatoria, o en su caso, para igual hora del día 7 de julio, en segunda, con el siguiente orden del día:

Punto único.-Ampliación de capital.

Puerto de Santa María, 16 de junio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Luis Caballero Florido.-10.285-C.

### XP EXPRESS SYSTEMS, S. A.

#### Junta general extraordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad concedida en el párrafo segundo del artículo 14 de los Estatutos sociales, por la presente convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle Velázquez, 57, primero derecha, el próximo día 7 de julio de 1989, a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 8 de julio siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Aprobación o censura, en su caso, de la gestión social realizada hasta la fecha.

Segundo.-Modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales, relativo al quórum de asistencia a las Juntas generales.

Tercero.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, aprobación del acta de la Junta y apoderamiento para elevación a escritura pública e inscripción en el Registro Mercantil.

Amsterdam, 19 de junio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Cees van Leeuwen.-10.295-C.

### ZOCO CORDOBA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 7 de julio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Aprobación del nombramiento de miembros del Consejo de Administración efectuado en el acto fundacional.

Segundo.-Alteración de la composición del Consejo.

Tercero.-Ratificación de las gestiones, actos y contratos realizados por el Consejo de Administración hasta la fecha.

Cuarto.-Peticiones de accionistas sobre la transferencia de titularidad de acciones.

Quinto.-Designación de accionistas censores de cuentas.

Córdoba, 16 de junio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Antonio López Raya.-10.279-C.

### EXPOMOBLE, S. A.

Manuel Jiménez Álvarez-Arenas, como Presidente de «Expomoble, Sociedad Anónima», convoca Junta general extraordinaria en el domicilio social, sito en Arturo Mundet, 147, San Antonio de Calonge (Gerona), para el próximo día 10 de julio, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 11 de julio, a las doce horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Unico.-Examinar la actuación de los Administradores sociales y, en su caso, entablar acción de responsabilidad contra los mismos.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de junio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Jiménez Álvarez-Arenas.-10.274-C.

### URQUIPA, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de «Urquipa, Sociedad Anónima», y a requerimiento de accionistas que representan más del 10 por 100 del capital desembolsado, convoca a los señores accionistas a asistir a la Junta general extraordinaria, a celebrar en Barcelona, Provenza, 293, 1.º, el próximo día 24 de julio de 1989, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Censura de la gestión del Consejero delegado.

Segundo.-Revocación de los cargos del Consejo de Administración y nombramiento de nuevo Consejo.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores para que, por sí o a través de expertos, procedan a revisar con carácter extraordinario los estados financieros de la Compañía.

Cuarto.-Modificación de Estatutos sociales.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 16 de junio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-10.276-C.

### ELECTRA ENCARTADA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general universal extraordinaria de esta Sociedad celebrada el 22 de abril de 1989, se aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

|                                | Pesetas    |
|--------------------------------|------------|
| Activo .....                   | 19.061.566 |
| Cuentas de Liquidación .....   | 10.389.130 |
| Bancos .....                   | 8.672.436  |
| Pasivo .....                   | 19.061.566 |
| Capital .....                  | 360.000    |
| Reservas .....                 | 19.545.468 |
| Pérdidas anteriores .....      | -177.674   |
| Resultado de liquidación ..... | -666.228   |

Balmaseda, 24 de abril de 1989.-El Liquidador.-9.483-C.

### FLORES DEL MEDITERRANEO, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de «Flores del Mediterráneo, Sociedad Anónima», y a requerimiento de accionistas que representan más del 10 por 100 del capital desembolsado, convoca a los señores accionistas a asistir a la Junta general extraordinaria, a celebrar en Barcelona, Provenza, 293, 1.º, el próximo día 24 de julio de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Censura de la gestión del Consejero delegado.

Segundo.-Revocación de los cargos del Consejo de Administración y nombramiento de nuevo Consejo.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores para que, por sí o a través de expertos, procedan a revisar con carácter extraordinario los estados financieros de la Compañía.

Cuarto.-Modificación de Estatutos sociales.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 16 de junio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-10.275-C.

### DECORMON, S. A.

Que en sesión celebrada el 15 de octubre de 1988, en el domicilio social, por la Junta universal de accionistas de la Entidad, con asistencia de todos los socios que representan el total del capital desembolsado, se tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.-Disolver la Sociedad, rigiéndose por los preceptos de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.-Nombrar liquidador a don Federico del Corral Vallejo, quedando facultado con toda la amplitud que para este caso establece la Ley de Sociedades Anónimas. A tenor de dichas facultades se procede a la cancelación de todos los asientos contables, en los libros de comercio, que se depositan en el Registro Mercantil de la Provincia.

Tercero.-Se faculta a don Federico del Corral Vallejo para que comparezca ante Notario de su elección y eleve a público estos acuerdos.

Esta disolución se efectúa sin la intervención del Letrado asesor al no ser necesario, de acuerdo con la Ley de 31 de octubre de 1985.

Torremolinos, 9 de junio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-9.512-C.

### COMPañIA ENVASADORA LORETO, S. A. (CENLO)

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 143, 144 y 145, en relación con el artículo 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y demás concordantes del Reglamento de Registro Mercantil, se hace público que la Junta general celebrada con el carácter de universal el día 1 de mayo de 1989 adoptó, por unanimidad y entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobar por unanimidad la fusión de «Compañía Envasadora Loreto, Sociedad Anónima» (CENLO), con la Compañía «ECF-España, Sociedad Anónima». La fusión se llevará a efecto mediante la absorción por «Compañía Envasadora Loreto, Sociedad Anónima» (CENLO), de la Sociedad «ECF-España, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de esta última y la consiguiente transmisión en bloque de su patrimonio a CENLO, según balance cerrado el día anterior a la fecha de este acuerdo, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 146 de

la Ley de Sociedades Anónimas y quedando, en consecuencia, CENLO subrogada en todos los derechos de la Sociedad absorbida y asumiendo igualmente todas sus obligaciones, sin ninguna reserva, excepción o limitación, de conformidad con lo dispuesto en la referida Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.-Aprobar, por unanimidad, el Balance social de fusión, cerrado el día 30 de abril de 1989.

Tercero.-Asimismo se acuerda aumentar el capital social de «Compañía Envasadora Loreto, Sociedad Anónima» (CENLO), en la cuantía precisa para absorber el patrimonio de «ECF-España, Sociedad Anónima». Por lo que respecta a la relación de canje que regirá en la operación de fusión, la Junta general acuerda, por unanimidad, establecer dicha relación de la siguiente forma: 2,6415 acciones de «ECF-España, Sociedad Anónima», por cada acción de «Compañía Envasadora Loreto, Sociedad Anónima».

Cuarto.-Por último, se acuerda facultar expresamente al Consejo de Administración de la Compañía con toda la amplitud que fuera necesaria en Derecho para determinar todas las circunstancias que fueran precisas, adoptando y ejecutando los acuerdos necesarios, formulando los documentos que fueran precisos y cumplimentando cuantos trámites fueren oportunos, procediendo al cumplimiento de cuantos requisitos sean necesarios de acuerdo con la Ley para la más plena ejecución de lo acordado por la Junta.

Sevilla, 14 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-10.193-C.

y 3.ª 20-6-1989

### ECF-ESPAÑA, S. A.

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 143, 144 y 145, en relación con el artículo 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y demás concordantes del Reglamento de Registro Mercantil, se hace público que la Junta general celebrada con el carácter de universal el día 1 de mayo de 1989 adoptó, por unanimidad y entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobar por unanimidad la fusión de «ECF-España, Sociedad Anónima», con la «Compañía Envasadora Loreto, Sociedad Anónima» (CENLO). La fusión se llevará a efecto mediante la absorción por «Compañía Envasadora Loreto, Sociedad Anónima» (CENLO), de la Sociedad «ECF-España, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y la consiguiente transmisión en bloque de su patrimonio a CENLO, según balance cerrado el día anterior a la fecha de este acuerdo, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 146 de la Ley de Sociedades Anónimas y quedando, en consecuencia, CENLO subrogada en todos los derechos de «EDF-España, Sociedad Anónima», y asumiendo igualmente todas sus obligaciones, sin ninguna reserva, excepción o limitación, de conformidad con lo dispuesto en la referida Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.-Aprobar, por unanimidad, el Balance social de fusión, cerrado el día 30 de abril de 1989.

Por lo que respecta a la relación de canje que regirá en la operación de fusión, la Junta general acuerda, por unanimidad, establecer dicha relación de la siguiente forma: 2,6415 acciones de «ECF-España, Sociedad Anónima», por cada acción de «Compañía Envasadora Loreto, Sociedad Anónima».

Tercero.-Por último, se acuerda facultar expresamente al Consejo de Administración de la Compañía con toda la amplitud que fuera necesaria en Derecho para determinar todas las circunstancias que fueran precisas, adoptando y ejecutando los acuerdos necesarios, formulando los documentos que fueran precisos y cumplimentando cuantos trámites fueren oportunos, procediendo al cumplimiento de cuantos requisitos sean necesarios de acuerdo con la Ley para la más plena ejecución de lo acordado por la Junta.

Sevilla, 14 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-10.194-C.

y 3.ª 20-6-1989

**DISARVA, S. A.***Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de «Disarva, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 8 de julio de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, convocatoria el día 10 de julio, a las diez horas, en el domicilio social de Granollers, calle Comercio, número 18, con el siguiente orden del día:

- Primero.—Aumento de capital social.  
 Segundo.—Modificación de los artículos 5.º, 6.º y 7.º de los Estatutos sociales.  
 Tercero.—Revocación del nombramiento de los Administradores.  
 Cuarto.—Reelección o nombramiento de Administrador.

Granollers, 8 de junio de 1989.—9.952-C.

**TRACK IBERICA, S. A.***Convocatoria*

Se convoca a los accionistas de la Sociedad «Track Ibérica, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 29 de junio, a las cinco de la tarde, y en segunda convocatoria el día 30, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Acuerdo sobre aprobación de las cuentas y Balance del ejercicio 1988 y sobre la distribución de beneficios.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Madrid, 9 de junio de 1989.—El Consejero Delegado, Eulogio González.—9.970-C.

**SOCIEDAD MINERO  
 METALURGICA  
 ARGENTA-INFANTADO, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio de la calle de Velázquez, 57, en Madrid, para el día 28 de junio (miércoles) de 1989, a las doce horas, para estudiar y resolver sobre el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Balance general y Cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrado el 31 de diciembre de 1988 y aplicación de resultados.

Segundo.—Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para que en una o varias veces, y hasta la cuantía máxima prevista por la Ley, pueda ampliar el capital social, facultándole expresamente para señalar integramente las condiciones de las mismas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de junio de 1989.—El Secretario del Consejo.—9.955-C.

**FEM PUNT, S. A.****MATARO**

Calle Antonio Campmany, 35, bajos

De conformidad con los artículos 49 y 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo 21 de julio de 1989, a las

dieciocho horas, en primera convocatoria, con el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Censura de la gestión social. Aprobación de cuentas y Balance al 31 de diciembre de 1988.

Segundo.—Reducción del capital social como consecuencia de pérdidas acumuladas.

Tercero.—Ampliación de capital social con nuevas aportaciones.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Si no fuera posible la celebración de la Junta en primera convocatoria, la misma se convoca nuevamente para el día 31 de julio de 1989, a las dieciocho horas, en el mismo domicilio social.

Mataró, 2 de junio de 1989.—El Administrador, A. Buch.—9.933-C.

**EDIFICIOS ALSA**

Por acuerdo unánime de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 3 de marzo de 1987, se procedió a reducir el capital social en un 28 por 100, quedando éste en 49.766.000 pesetas.

Lo que se comunica para general conocimiento. Madrid, 12 de junio de 1989.—9.698-C.

2.ª 20-6-1989

**UBIÑA, S. A.***Reducción de capital*

La Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 9 de mayo de 1989, acordó proceder a la reducción del capital social de esta Sociedad en 31.000.000 de pesetas, llevándose a cabo esta reducción, mediante adjudicación a los socios, para su amortización con cargo al capital social de 3.100 acciones nominativas, de 10.000 pesetas nominales cada una, con devolución de aportaciones a los accionistas.

La reducción del capital a que se refiere el párrafo anterior se reintegrará a los accionistas en la misma proporción en la que participan en el capital social.

Lo que se pone en general conocimiento a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

León, 15 de mayo de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración y de la Junta general extraordinaria y universal, Carlos Martínez-Gallo Guerrero.—3.052-D.

2.ª 20-6-1989

**LABORATORIO IONMA, S. A.**

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el pasado 26 de enero de 1989, se aprobó, con el voto unánime de todos los socios, la reducción de capital social en la cantidad de 37.000.000 de pesetas, quedando, por tanto, el actual capital social en 13.000.000 de pesetas.

Huelva, 20 de mayo de 1989.—El Presidente.—9.941-C.

1.ª 20-6-1989

**ESTACION DE SERVICIO  
 LORENTE, S. A.  
 y  
 ESTACION DE SERVICIO  
 BUJARALAZ, S. A.**

*Anuncio de fusión*

A los efectos previstos en los artículos 134 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que las

Junta universal de ambas Sociedades, celebradas el día 1 de mayo de 1989, acordaron por unanimidad su fusión mediante la absorción de «Estación de Servicio Bujaraloz, Sociedad Anónima», por «Estación de Servicio Lorente, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de «Estación de Servicio Bujaraloz, Sociedad Anónima», y el traspaso en bloque de su patrimonio a favor de la Sociedad absorbente como sucesora universal, comprendiendo todos los elementos que integran el Activo y el Pasivo del Balance de la Sociedad absorbida, quedando la Sociedad «Estación de Servicio Lorente, Sociedad Anónima», subrogada en el pleno dominio de todos los bienes del Activo pertenecientes a la Sociedad absorbida y en todos sus derechos y obligaciones.

Zaragoza, 2 de mayo de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración de «Estación de Servicio Lorente, Sociedad Anónima», Fructuoso Lorente Mota.—El Presidente del Consejo de Administración de «Estación de Servicio Bujaraloz, Sociedad Anónima», Javier Planas Abad.—9.846-C.

1.ª 20-6-1989

**CONTROL Y GEOLOGIA, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad «Control y Geología, Sociedad Anónima» (CYGSA), que se celebrará en las oficinas sitas en la avenida Menéndez Pelayo, número 2, 3.º izquierda, de la ciudad de Madrid, a las trece horas del día 29 de junio de 1989, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad al día 31 de diciembre de 1988.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1988.

Tercero.—Propuesta de distribución de beneficios, si hubiere lugar.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1989.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de junio de 1989.—El Consejo de Administración.—9.907-C.

**BIANCHI E IBARRONDO, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, avenida de Navarra, sin número, de Pasajes, el día 12 de julio de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, o a la misma hora al día siguiente, en segunda convocatoria, si procediera.

Se someterán a examen y aprobación de la Junta general ordinaria los asuntos comprendidos en el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1988.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1989.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Pasajes, 20 de mayo de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, Angel Salaberría Garnacho.—9.887-C.